

RESOLUCIÓN 179/2019

En Guadalajara, Jalisco, a los 15 días del mes de agosto del año 2019, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número LPL99/2019 con concurrencia del Comité, denominada **"Adquisición del Servicio de Talleres Mecánicos Externos para Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Vehículos de Gasolina, Diésel y Motocicletas Propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Mediante oficio número SECADMON/EA/239/2019, de fecha 10 de julio del año 2019, suscrito por la Lic. Karla Nallely Jáuregui Rodríguez, en su carácter de Enlace Administrativo de la Secretaría de Administración, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número LPL99/2019 con concurrencia del Comité, denominada **"Adquisición del Servicio de Talleres Mecánicos Externos para Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Vehículos de Gasolina, Diésel y Motocicletas Propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco"**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 12 de julio del año 2019, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Local número LPL99/2019 con concurrencia del Comité, denominada **"Adquisición del Servicio de Talleres Mecánicos Externos para Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Vehículos de Gasolina, Diésel y Motocicletas Propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 3.- Con fecha 18 de julio del año 2019, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Local número LPL99/2019 con concurrencia del Comité, denominada **"Adquisición del Servicio de Talleres Mecánicos Externos para Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Vehículos de Gasolina, Diésel y Motocicletas Propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 25 de julio del año 2019, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Local número LPL99/2019 con concurrencia del Comité, denominada **"Adquisición del Servicio de Talleres Mecánicos Externos para Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Vehículos de Gasolina, Diésel y Motocicletas Propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco"**.

- 5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 31 de julio del año 2019, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma el M. en C. Ricardo Cerezo Ortiz, en su carácter de Coordinador de Proyectos y Programas de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, el Lic. Rafael Nehemias Ponco Espinosa, en su carácter de Coordinador Especializado "H" de la Dirección de Bienes Muebles, Vehículos y Combustibles, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en su carácter de Jefe Jurídico de la Unidad Centralizada de Compras y el Lic. Raymundo Andrade Beltrán, en su Carácter de Director del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, todos ellos de la Secretaría de Administración, a la cual se registraron los participantes MR. SHOP, S. DE R.L. DE C.V., MARIA VANESSA JURADO BELLOC, BMF MOTOR CO, S.A. DE C.V., ALVARO SOLTERO GARCÍA, JUAN ANTONIO CHÁVEZ VILLAGRANA, HIDRÁULICA Y PAILERÍA DE JALISCO, S.A. DE C.V., SERVICIOS AUTOMOTRICES FERMA, S. DE R.L. DE C.V., LLANTAS TAPATÍAS, S. DE R.L. DE C.V., PROFESIONALES CLE MÉXICO, S.A. DE C.V., AMÉRICAS & SAO PAULO, S.A. DE C.V., JORGE ANTONIO SALINAS MORA y PEDRO ELIZALDE MARTÍNEZ, en la que sólo se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte de los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.

- 6.- Con fecha 6 de agosto del año 2019, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por DALTON AUTOS DE ORIENTE GDL, S.A. DE C.V., EXCELENCIA MOTORS, S.A. DE C.V., DALTON AUTOMOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V., PEDRO ELIZALDE MARTÍNEZ, TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V., ÁLVARO SOLTERO GARCÍA, CONVERSIONES ESPECIALES, S.A. DE C.V., MR. SHOP, S. DE R.L. DE C.V., LLANTAS Y SERVICIOS SÁNCHEZ BARBA, S.A. DE C.V., PAULO CÉSAR FERNÁNDEZ ROJAS, JAIME ADRIÁN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, FERNANDO ENRIQUE CONTRERAS ALARCÓN, GRUPO AUTOMOTRIZ NORPAC, S.A.S., FERNANDO ZAVALA AGUIRRE, CEVEAM GDL, S.A. DE C.V., VAMSA NIÑOS HÉROES, S.A. DE C.V., DELUR AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., JORGE ANTONIO SALINAS MORA, SERVICIOS AUTOMOTRICES





Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

FERMA, S. DE R.L. DE C.V., BODY SHOP GJG, S.A. DE C.V., ERNESTO JIMÉNEZ GONZÁLEZ, MIRADSE, S.A. DE C.V., PROFESIONALES CLE MÉXICO, S.A. DE C.V., CARROCERÍAS FOUBERT, S.A. DE C.V., JALISCO MOTORS, S.A., AMÉRICAS & SAO PAULO, S.A. DE C.V., GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA, S.A. DE C.V., TOP MARKET DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., JUAN ANTONIO CHÁVEZ VILLAGRANA, MIGUEL OSCAR GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, MARÍA VANESSA JURADO BELLOC, GUILLERMO ACEVEDO VALENCIA, HIDRÁULICA Y PAILERÍA DE JALISCO, S.A. DE C.V., CORPORATIVO OCHO 21, S.A. DE C.V., y LLANTAS TAPATÍAS, S. DE R.L. DE C.V., como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por DALTON AUTOS DE ORIENTE GDL, S.A. DE C.V., EXCELENCIA MOTORS, S.A. DE C.V., DALTON AUTOMOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V., PEDRO ELIZALDE MARTÍNEZ, TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V., ÁLVARO SOLTERO GARCÍA, CONVERSIONES ESPECIALES, S.A. DE C.V., MR. SHOP, S. DE R.L. DE C.V., LLANTAS Y GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, FERNANDO ZAVALA AGUIRRE, CEVEAM GDL, S.A. DE C.V., VAMSA NIÑOS HÉROES, NORPAC, S.A.S., FERNANDO ZAVALA AGUIRRE, CEVEAM GDL, S.A. DE C.V., JORGE ANTONIO SALINAS MORA, SERVICIOS S.A. DE C.V., DELUR AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., BODY SHOP GJG, S.A. DE C.V., ERNESTO JIMÉNEZ AUTOMOTRICES FERMA, S. DE R.L. DE C.V., PROFESIONALES CLE MÉXICO, S.A. DE C.V., CARROCERÍAS GONZÁLEZ, MIRADSE, S.A. DE C.V., JALISCO MOTORS, S.A., AMÉRICAS & SAO PAULO, S.A. DE C.V., GRUPO FOUBERT, S.A. DE C.V., GUADALAJARA, S.A. DE C.V., TOP MARKET DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., JUAN MOTORMEXA GUADALAJARA, MIGUEL OSCAR GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, MARÍA VANESSA JURADO ANTONIO CHÁVEZ VILLAGRANA, GUILLERMO ACEVEDO VALENCIA, HIDRÁULICA Y PAILERÍA DE JALISCO, S.A. DE C.V., CORPORATIVO OCHO 21, S.A. DE C.V., y LLANTAS TAPATÍAS, S. DE R.L. DE C.V., a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DOCUMENTO	DALTON AUTOS DE ORIENTE GDL, S.A. DE C.V.	EXCELENCIA MOTORS, S.A. DE C.V.	DALTON AUTOMOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V.	PEDRO ELIZALDE MARTÍNEZ	TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	ÁLVARO SOLTERO GARCÍA	CONVERSIONES ESPECIALES, S.A. DE C.V.
a. Anexo 2 (Propuesta Técnica).	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
b. Anexo 3 (Propuesta económica)	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
c. Anexo 4 (Carta de Proposición).	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
d. Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
e. Anexo 6 (Declaración de integridad y NO SOLUCIÓN de Proveedores).	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
f. Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPTME.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
g. Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y	Mediana	Mediana	Mediana	Pequeña	Pequeña	Micro	Mediana
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



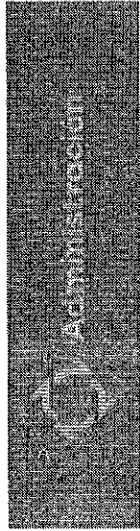
Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Constancia impresa). De acuerdo al numeral 14 de las presentes Bases.									
h. Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores. De acuerdo al numeral 15 de las presentes Bases.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
i. Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
j. Anexo 11 Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique).	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
k. Copia simple de licencia municipal vigente del lugar del establecimiento y original para cotejo.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
l. Copia simple de registro ante el (Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) y original para cotejo.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Manifiesto de acatamiento al catálogo único de precios	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Manifestación de multimarcas o marca única.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ

DOCUMENTO	MR. SHOP, S. DE R.L. DE C.V.	LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA, S.A. DE C.V.	PAULO CESAR FERNANDEZ ROJAS	JAIME ADRIAN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	FERNANDO ENRIQUE CONTRERAS ALARCÓN	GRUPO AUTOMOTRIZ NORPAC, S.A.S.	FERNANDO ZAVALA AGUIRRE
a. Anexo 2 (Propuesta Técnica).	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
b. Anexo 3 (Propuesta económica)	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
c. Anexo 4 (Carta de Proposición).	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
d. Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

e. Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
f. Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
g. Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 14 de las presentes Bases.	Pequeña	Pequeña	Micro	Pequeña	Pequeña	Micro	Pequeña
h. Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores. De acuerdo al numeral 15 de las presentes Bases.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
i. Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
j. Anexo 11 Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique).	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
k. Copia simple de licencia municipal vigente del lugar del establecimiento y original para cotejo.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
l. Copia simple de registro ante el (Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) y original para cotejo.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
m. Manifiesto de acatamiento al catálogo único de precios.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
n. Manifestación de multimarcas o marca única.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ

DOCUMENTO	CEVEAM GDL, S.A. DE C.V.	VAMSA NIÑOS HÉROES, S.A. DE C.V.	DELUR AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	JORGE ANTONIO SALINAS MORA	SERVICIOS AUTOMOTRICES FERMA, S. DE R.L. DE C.V.	BODY SHOP GJG, S.A. DE C.V.	ERNESTO JIMÉNEZ GONZÁLEZ
a. Anexo 2	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ PERO	ENTREGÓ	ENTREGÓ



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

(Propuesta Técnica).						NO CUMPLE CON CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO SOLICITADO EN BASES		
b. Anexo 3 (Propuesta económica)	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
c. Anexo 4 (Carta de Proposición).	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
d. Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
e. Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSION de Proveedores).	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
f. Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
g. Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 14 de las presentes Bases.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
h. Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores. De acuerdo al numeral 15 de las presentes Bases.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
i. Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
j. Anexo 11 Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique).	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
k. Copia Simple de licencia municipal vigente del lugar del establecimiento y original para cotejo.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	NO ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

I. Copia simple de registro ante el (Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) y original para cotejo.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	NO ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Manifiesto de acatamiento al catálogo único de precios de precios	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	NO ENTREGÓ	NO ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Manifestación de multimarcas o marca única.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	NO ENTREGÓ	NO ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ

DOCUMENTO	MIRADSE, S.A. DE C.V.	PROFESIONALES CLE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CARROCIERÍAS FOUBERT, S.A. DE C.V.	JALISCO MOTORS, S.A.	AMERICAS & SAO PAULO, S.A. DE C.V.	GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	TOP MARKET DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
a. Anexo 2 (Propuesta Técnica).	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
b. Anexo 3 (Propuesta económica)	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
c. Anexo 4 (Carta de Proposición).	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
d. Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
e. Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
f. Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	ENTREGÓ	NO APLICA	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
g. Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 14 de las presentes Bases.	Micro	NO APLICA	Micro	Mediana	Micro	Grande	Micro
h. Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores. De acuerdo al numeral 15 de las presentes Bases.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
i. Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
j. Anexo 11 (Solo Para Proveedores Nacionales)	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique).									
k. Copia simple de licencia municipal vigente del lugar del establecimiento y original para cotejo.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
l. Copia simple de registro ante el (Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) y original para cotejo.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Manifesto de acatamiento al catálogo único de precios	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Manifestación de multimarcas o marca única.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ

DOCUMENTO	JUAN ANTONIO CHÁVEZ VILLAGRANA	MIGUEL OSCAR GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	MARÍA VANESSA JURADO BELLOC	GUILLERMO ACEVEDO VALENCIA	HIDRÁULICA Y PAILERÍA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	CORPORATIVO OCHO 21, S.A. DE C.V.	LLANTAS TAPATÍAS, S. DE R.L. DE C.V.
a. Anexo 2 (Propuesta Técnica).	ENTREGÓ PERO NO CUMPLE CON CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO SOLICITADO EN BASES	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
b. Anexo 3 (Propuesta económica)	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
c. Anexo 4 (Carta de Proposición).	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
d. Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	Guadalajara, Jal.	Guadalajara, Jal.	Guadalajara, Jal.	Guadalajara, Jal.	Tlaquepaque, Jal.	Guadalajara, Jal.	Guadalajara, Jal.
e. Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
f. Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
g. Anexo 8 (Manifesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 14 de las presentes Bases.	Micro	Pequeña	Micro	Micro	Pequeña	Pequeña	Micro
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

h. Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones de Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores. De acuerdo al numeral 15 de las presentes Bases.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
i. Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
j. Anexo 11 Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique).	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
k. Copia simple de licencia municipal vigente del lugar del establecimiento y original para cotejo.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
l. Copia simple de registro ante el (Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) y original para cotejo.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Manifiesto de acatamiento al catálogo único de precios	NO ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Manifestación de multimarcas o marca única.	NO ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	NO ENTREGÓ	ENTREGÓ

Respecto a aquellos proveedores que no entregaron la totalidad de la documentación o incumplieron con el formato que respecto de la misma se solicitó en las Bases del presente procedimiento de licitación, se expone lo siguiente:

Jorge Antonio Salinas Mora - No anexa el manifiesto de acatamiento del catálogo único de precios, solicitado en las bases. (Página 15 de las bases) - No anexa manifiesto de multi-marcas solicitado en las bases. (Página 16 de las bases)
Servicios Automotrices FERMA S. de R.L. de C.V. - Anexo 2.- El participante no cumple las características del formato del anexo. El acomodo y presentación difieren con el solicitado en las bases. Indica servicios en orden que no coinciden con las bases del proceso. - No anexa licencia municipal original para cotejo. - No anexa Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) para cotejo. - No anexa el manifiesto de acatamiento del catálogo único de precios, solicitado en las bases. (Página 15 de las bases) - No anexa manifiesto de multi-marcas solicitado en las bases. (Página 16 de las bases)
Juan Antonio Chávez Villagrana - Anexo 2.- El participante no cumple las características del formato del anexo. El acomodo y presentación difieren con el solicitado en las bases. - No anexa el manifiesto de acatamiento del catálogo único de precios, solicitado en las bases. (Página 15 de las bases)



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



- No anexa manifiesto de multi-marcas solicitado en las bases. (Página 16 de las bases)
- No anexa manifiesto de multi-marcas solicitado en las bases. (Página 16 de las bases)

Hidráulica y Pailería de Jalisco S.A. de C.V.

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido del Dictamen Técnico validado por el Lic. Rafael Nehemias Ponce Espinosa, en su carácter de Coordinador Especializado "H" de la Dirección de Bienes Muebles, Vehículos y Combustibles de la Secretaría de Administración, mismo que se realizó tomando en cuenta el puntaje mínimo requerido para aprobar técnicamente, siendo este de 91 puntos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.2 de las Bases, y el cual se expone a continuación:

II.1 PUNTAJE TÉCNICO DE CADA PARTICIPANTE.

ANÁLISIS	CARACTERÍSTICAS	PUNTOS	DALTON AUTOS DE ORIENTE GDL, S.A. DE C.V.	EXCELENCIA MOTORS, S.A. DE C.V.	DALTON AUTOMOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V.	PEDRO ELIZALDE MARTÍNEZ	TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	ÁLVARO SOLTERO GARCÍA	CONVERSIONES ESPECIALES, S.A. DE C.V.
Superficie total del establecimiento.	Superficie de 1 m2 a 12.5 m2	1							
	Superficie de 12.6 a 100 m2	2							
	Superficie de 100 a 200 m2	4	10	10	10	10	10	10	10
	Superficie mayor a 200 m2	10							
Acabado de piso en área de trabajo.	Acabado de piso en tierra	1							
	Acabado en firme de concreto	4							
	Acabado en concreto pulido con recubrimiento anti-derapante.	10	10	10	10	10	10	10	10
	Superficie de 0 m2 a 2 m2	1							
Superficie del área de recepción y atención al público en general.	Superficie de 2 m2 a 4 m2	2							
	Superficie de 4 m2 a 6 m2	4	10	10	10	10	10	10	10
	Superficie mayor a 6 m2	10							
	Superficie de 0 m2 a 2 m2	1							
Superficie del área de oficinas.	Superficie de 2 m2 a 4 m2	2							
	Superficie de 4 m2 a 6 m2	4	10	10	10	10	10	10	10
	Superficie mayor a 6 m2	10							
	Superficie de 0 m2 a 2 m2	1							
Superficie del área de almacén y refacciones.	Superficie de 2 m2 a 4 m2	2							
	Superficie de 4 m2 a 6 m2	4	10	10	10	10	10	10	10
	Superficie mayor a 6 m2	10							
	Superficie de 0 m2 a 2 m2	1							
Superficie del área de trabajo mecánico.	Superficie de 2 m2 a 4 m2	2							
	Superficie de 4 m2 a 6 m2	4	10	10	10	10	10	10	10
	Superficie mayor a 6 m2	10							
	Superficie mínima de 12.5 m2 (atención de al menos 1 automóvil)	1							
Superficie del área de trabajo mecánico.	Superficie de 12.6 m2 a 25 m2 (atención de al menos 2 automóviles simultáneos)	2							
			10	10	10	10	10	10	10



osir



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

130	130	130	130	130	130	130	130
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

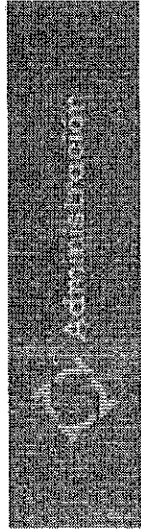
ANÁLISIS	CARACTERÍSTICAS	PUNTOS	MR. SHOP. S. DE R.L. DE C.V.	LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V.	PAULO CESAR FERNÁNDEZ ROJAS	JAIME ADRIÁN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	FERNANDO ENRIQUE CONTRERAS ALARCÓN	GRUPO AUTOMOTRIZ NORPAC, S.A.S.	FERNANDO ZAVALA AGUIRRE
Superficie total del establecimiento	Superficie de 1 m2 a 12.5 m2	1	10	10	10	10	10	10	10
	Superficie de 12.6 a 100 m2	2							
	Superficie de 100 a 200 m2	4							
	Superficie mayor a 200 m2	10							
Acabado de piso en área de trabajo.	Acabado de piso en tierra	1	10	10	10	10	10	10	10
	Acabado en firme de concreto	4							
	Acabado en concreto pulido con recubrimiento anti-derrapante.	10							
Superficie del área de recepción y atención al público en general.	Superficie de 0 m2 a 2 m2	1	10	10	10	10	10	10	10
	Superficie de 2 m2 a 4 m2	2							
	Superficie de 4 m2 a 6 m2	4							
	Superficie mayor a 6 m2	10							
Superficie del área de oficinas.	Superficie de 0 m2 a 2 m2	1	10	10	10	10	10	10	10
	Superficie de 2 m2 a 4 m2	2							
	Superficie de 4 m2 a 6 m2	4							
	Superficie mayor a 6 m2	10							
Superficie del área de almacén y refacciones.	Superficie de 0 m2 a 2 m2	1	10	10	10	10	10	10	10
	Superficie de 2 m2 a 4 m2	2							
	Superficie de 4 m2 a 6 m2	4							
	Superficie mayor a 6 m2	10							
Superficie del área de trabajo mecánico.	Superficie mínima de 12.5 m2 (atención de al menos 1 automóvil)	1	10	10	10	10	10	10	10
	Superficie de 12.6 m2 a 25 m2 (atención de al menos 2 automóviles simultáneos)	2							
	Superficie de 25.1 m2 a 37.5 m2 (atención de al menos 3 autos simultáneos)	3							
	Superficie de 37.6 m2 a 74 m2 (atención de al menos 4 autos simultáneos)	4							
	Superficie mayor a 75 m2 (atención al menos 5 automóviles simultáneos)	10							



Av. Fray Antonio Alcaide#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Capacitación al jefe de mecánicos.	Capacitación dentro de un periodo de 5 años.	1											
	Capacitación dentro de un periodo de 4 años.	4											
	Capacitación dentro de un periodo de 3 años.	10											
Capacitación a personal mecánico.	Capacitación dentro de un periodo de 5 años.	1											
	Capacitación dentro de un periodo de 4 años.	4											
	Capacitación dentro de un periodo de 3 años.	10											
Capacitación a personal administrativo.	Capacitación dentro de un periodo de 3 años.	1											
	Capacitación dentro de un periodo de 2 años.	4											
	Capacitación dentro de un periodo de 1 años.	10											
Capacitación para analistas de refacciones.	Capacitación dentro de un periodo de 3 años.	1											
	Capacitación dentro de un periodo de 2 años.	4											
	Capacitación dentro de un periodo de 1 años.	10											
Póliza de responsabilidad civil de cobertura amplia por un monto de hasta \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 moneda nacional)		10											
		10											
		10											
Respaldo del o los fabricantes de Lubricantes y Anticongelante, mediante la cual se acredite que los productos a utilizar, es proveedor al menos de una armadora de vehículos en México y que cuenta mínimo con dos homologaciones mundiales vigentes para la calidad de los aceites de automotores y marcas de motores.		10											
		10											
		10											
Correcto manejo, retiro y disposición final de materiales y residuos peligrosos, así como, sólidos no contaminantes de acuerdo a la normativa establecida por las Autoridades Ambientales.		10											
		10											
		10											
		130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130

ANÁLISIS	CARACTERÍSTICAS	PUNTOS	CEVEAM GDL S.A. DE C.V.	VAMSA NIÑOS HÉROES, S.A. DE C.V.	DELUR AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	JORGE ANTONIO SALINAS MORA	SERVICIOS AUTOMOTRICES FERMA, S. DE R.L. DE C.V.	BODY SHOP GJG, S.A. DE C.V.	ERNESTO JIMENEZ GONZALEZ
Superficie total del establecimiento	Superficie de 1 m2 a 12.5 m2	1							
	Superficie de 12.6 a 100 m2	2							
	Superficie de 100 a 200 m2	4							
	Superficie mayor a 200 m2	10							
Acabado de piso en área de tierra	Acabado de piso en tierra	1	10	10	10	4	10	10	10



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

trabajo.	Acabado en firme de concreto	4										
	Acabado en concreto pulido con recubrimiento anti-derrapante.	10										
Superficie del área de recepción y atención al público en general.	Superficie de 0 m2 a 2 m2	1										
	Superficie de 2 m2 a 4 m2	2										
	Superficie de 4 m2 a 6 m2	4	10	10	10	1	10	10	10	10	10	10
	Superficie mayor a 6 m2	10										
Superficie del área de oficinas.	Superficie de 0 m2 a 2 m2	1										
	Superficie de 2 m2 a 4 m2	2										
	Superficie de 4 m2 a 6 m2	4	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
	Superficie mayor a 6 m2	10										
Superficie del área de almacén y refacciones.	Superficie de 0 m2 a 2 m2	1										
	Superficie de 2 m2 a 4 m2	2										
	Superficie de 4 m2 a 6 m2	4	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
	Superficie mayor a 6 m2	10										
Superficie del área de trabajo mecánico.	Superficie mínima de 12.5 m2 (atención de al menos 1 automóvil)	1										
	Superficie de 12.6 m2 a 25 m2 (atención de al menos 2 automóviles simultáneos)	2										
	Superficie de 25.1 m2 a 37.5 m2 (atención de al menos 3 autos simultáneos)	3	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
	Superficie de 37.6 m2 a 74 m2 (atención de al menos 4 autos simultáneos)	4										
	Superficie mayor a 75 m2 (atención al menos 5 automóviles simultáneos)	10										
Capacitación al jefe de mecánicos.	Capacitación dentro de un periodo de 5 años.	1										
	Capacitación dentro de un periodo de 4 años.	4	10	10	10	0	0	0	10	10	10	10
	Capacitación dentro de un periodo de 3 años.	10										
Capacitación a personal mecánico.	Capacitación dentro de un periodo de 5 años.	1										
	Capacitación dentro de un periodo de 4 años.	4	10	10	10	0	0	0	10	10	10	10



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Capacitación dentro de un periodo de 3 años.	10								
Capacitación dentro de un periodo de 3 años.	1								
Capacitación dentro de un periodo de 2 años.	4	10	10	10	0	0	10	10	
Capacitación dentro de un periodo de 1 años.	10								
Capacitación dentro de un periodo de 3 años.	1								
Capacitación dentro de un periodo de 2 años.	4	10	10	10	0	0	10	10	
Capacitación dentro de un periodo de 1 años.	10								
Póliza de responsabilidad civil de cobertura amplia por un monto de hasta \$3 000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 moneda nacional)	10	10	10	10	10	0	10	10	
Respaldo del o los fabricantes de Lubricantes y Anticongelante, mediante la cual se acredite que los productos a utilizar, es proveedor al menos de una armadora de vehículos en México y que cuenta mínimo con dos homologaciones mundiales vigentes para la calidad de los aceites de automotores y marcas de motores.	10	10	10	10	10	0	10	10	
Correcto manejo, retiro y disposición final de materiales y residuos peligrosos, así como, sólidos no contaminantes de acuerdo a la normativa establecida por las Autoridades Ambientales.	10	10	10	10	10	0	10	10	
	130	130	130	130	55	60	130	130	130

ANÁLISIS	CARACTERÍSTICAS	PUNTOS	MIRADSE, S.A. DE C.V.	PROFESIONALES CLE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CARROCERÍAS FOUBERT, S.A. DE C.V.	JALISCO MOTORS, S.A.	AMÉRICAS & SAO PAULO, S.A. DE C.V.	GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	TOP MARKET DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
Superficie total del establecimiento.	Superficie de 1 m2 a 12.5 m2	1							
	Superficie de 12.6 a 100 m2	2							
	Superficie de 100 a 200 m2	4	10	10	10	10	10	10	10
	Superficie mayor a 200 m2	10							
Acabado de piso en área de trabajo.	Acabado de piso en tierra	1							
	Acabado en firme de concreto	4							
	Acabado en concreto pulido con recubrimiento anti-derrapante.	10	10	10	10	10	10	10	10
Superficie del área de recepción y atención al público en general.	Superficie de 0 m2 a 2 m2	1							
	Superficie de 2 m2 a 4 m2	2							
	Superficie de 4 m2 a 6 m2	4	10	10	10	10	10	10	10
	Superficie mayor a 6 m2	10							
Superficie del área de	Superficie de 0 m2 a 2 m2	1	10	10	10	10	10	10	10





Av. Fray Antonio Alcalde# 1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

oficinas.	Superficie de 2 m2 a 4 m2	2					
	Superficie de 4 m2 a 6 m2	4					
	Superficie mayor a 6 m2	10					
	Superficie de 0 m2 a 2 m2	1					
Superficie del área de almacén y refacciones.	Superficie de 2 m2 a 4 m2	2	10	10	10	10	10
	Superficie de 4 m2 a 6 m2	4					
	Superficie mayor a 6 m2	10					
	Superficie mínima de 12.6 m2 (atención de al menos 1 automóvil)	1					
Superficie del área de trabajo mecánico.	Superficie de 12.6 m2 a 25 m2 (atención de al menos 2 automóviles simultáneos)	2					
	Superficie de 25.1 m2 a 37.5 m2 (atención de al menos 3 autos simultáneos)	3	10	10	10	10	10
	Superficie de 37.6 m2 a 74 m2 (atención de al menos 4 autos simultáneos)	4					
	Superficie mayor a 75 m2 (atención al menos 5 automóviles simultáneos)	10					
Capacitación al jefe de mecánicos.	Capacitación dentro de un periodo de 5 años.	1					
	Capacitación dentro de un periodo de 4 años.	4	10	10	10	10	10
	Capacitación dentro de un periodo de 3 años.	10					
	Capacitación dentro de un periodo de 5 años.	1					
Capacitación a personal mecánico.	Capacitación dentro de un periodo de 4 años.	4	10	10	10	10	10
	Capacitación dentro de un periodo de 3 años.	10					
	Capacitación dentro de un periodo de 3 años.	1					
	Capacitación dentro de un periodo de 2 años.	4	10	10	10	10	10
Capacitación a personal administrativo.	Capacitación dentro de un periodo de 1 años.	10					
	Capacitación dentro de un periodo de 3 años.	1					
	Capacitación dentro de un periodo de 2 años.	4	10	10	10	10	10
	Capacitación dentro de un periodo de 1 años.	10					
Capacitación para analistas de refacciones.	Capacitación dentro de un periodo de 3 años.	1	10	10	10	10	10



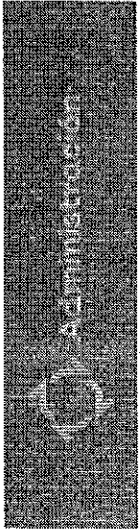
Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



Página 16 de 27

 **Jalisco**
DESIGNING CLOTHING

[illegible]



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

de materiales y residuos peligrosos, así
como, sólidos no contaminantes de
acuerdo a la normativa establecida por
las Autoridades Ambientales.

130	71	130	130	130	88	130	130
-----	----	-----	-----	-----	----	-----	-----

II.2 PUNTAJE DE PARTICIPANTES QUE CUMPLEN TÉCNICAMENTE.

SI CUMPLEN (Mínimo 91 pts.)	
NOMBRE	PUNTOS
DALTON AUTOS DE ORIENTE GDL, S.A. DE C.V.	130
EXCELENCIA MOTORS, S.A. DE C.V.	130
DALTON AUTOMOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V.	130
PEDRO ELIZALDE MARTÍNEZ	130
TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	130
ÁLVARO SOLTERO GARCÍA	130
CONVERSIONES ESPECIALES, S.A. DE C.V.	130
MR. SHOP. S. DE R.L. DE C.V.	130
LLANTAS Y SERVICIOS SÁNCHEZ BARBA, S.A. DE C.V.	130
PAULO CÉSAR FERNÁNDEZ ROJAS	130
JAIME ADRIÁN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	130
FERNANDO ENRIQUE CONTRERAS ALARCÓN	130
GRUPO AUTOMOTRIZ NORPAC, S.A.S.	130
FERNANDO ZAVALA AGUIRRE	130
CEVEAM GDL, S.A. DE C.V.	130
VAMSA NIÑOS HÉROES, S.A. DE C.V.	130
DELUR AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	130
BODY SHOP GJG, S.A. DE C.V.	130
ERNESTO JIMÉNEZ GONZÁLEZ	130
MIRADSE, S.A. DE C.V.	130
PROFESIONALES CLE MÉXICO, S.A. DE C.V.	130
CARROCERÍAS FOUBERT, S.A. DE C.V.	130
JALISCO MOTORS, S.A.	130
AMÉRICAS & SAO PAULO, S.A. DE C.V.	130
GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	130





Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

TOP MARKET DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	130
MIGUEL OSCAR GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	130
MARÍA VANESSA JURADO BELLOC	130
GUILLERMO ACEVEDO VALENCIA	130
CORPORATIVO OCHO 21, S.A. DE C.V.	130
LLANTAS TAPATÍAS, S. DE R.L. DE C.V.	130

II.3 PUNTAJE DE PARTICIPANTES QUE NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE.

NO CUMPLEN (Mínimo 91 pts.)		
NOMBRE	PUNTOS	OBSERVACIONES
JORGE ANTONIO SALINAS MORA	55	No anexa capacitación a su equipo técnico, de acuerdo a las bases. No hay respaldo de fabricantes de lubricantes. No manifiesta correcto manejo de residuos. No adjunta autorizaciones ambientales y contrato de prestación de servicios.
SERVICIOS AUTOMOTRICES FERMA, S. DE R.L. DE C.V.	60	Adjunta fotos, pero no manifiesta superficies de sus áreas. No adjunta capacitaciones a su equipo técnico. No manifiesta correcto manejo de residuos. La póliza de responsabilidad civil es por \$600,000.00 (seiscientos mil pesos) No hay respaldo de fabricantes de lubricantes.
JUAN ANTONIO CHÁVEZ VILLAGRANA	71	No anexa capacitación para analista de refacciones. No hay respaldo de fabricantes de lubricantes. No manifiesta correcto manejo de residuos. No adjunta autorizaciones ambientales y contrato de prestación de servicios.
HIDRÁULICA Y PAILERÍA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	88	No adjunta contrato de arrendamiento en original para cotejo; y en la licencia municipal no indica superficie total del establecimiento. No anexa capacitación a personal administrativo. No hay respaldo de fabricantes de lubricantes.

III.- CUADRO ECONÓMICO.

PARTICIPANTE	PARTIDA 1	
	GASOLINA Y DIESEL	
DALTON AUTOS DE ORIENTE GDL, S.A. DE C.V.	\$9,996,787.20	
EXCELENCIA MOTORS, S.A. DE C.V.	\$9,771,776.20	
DALTON AUTOMOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V.	\$9,804,114.68	
PEDRO ELIZALDE MARTÍNEZ	\$9,514,607.68	
TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	\$9,385,700.36	
ÁLVARO SOLTERO GARCÍA	\$9,868,291.68	
CONVERSIONES ESPECIALES, S.A. DE C.V.	\$9,675,390.64	
MR. SHOP, S. DE R.L. DE C.V.	NO PARTICIPA	
LLANTAS Y SERVICIOS SÁNCHEZ BARBA, S.A. DE C.V.	\$9,191,516.36	
PAULO CÉSAR FERNÁNDEZ ROJAS	\$9,643,200.64	
JAIME ADRIÁN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	\$10,094,250.40	
FERNANDO ENRIQUE CONTRERAS ALARCÓN	\$9,546,715.32	
GRUPO AUTOMOTRIZ NORPAC, S.A.S.	\$9,257,112.04	
FERNANDO ZAVALA AGUIRRE	\$10,061,196.20	
CEVEAM GDL, S.A. DE C.V.	\$9,835,984.52	
VAMSA NIÑOS HERODES, S.A. DE C.V.	\$9,984,743.36	
DELUR AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	\$9,321,279.76	
JORGE ANTONIO SALINAS MORA	\$4,408,800.40	
SERVICIOS AUTOMOTRICES FERMA, S. DE R.L. DE C.V.	INCORRECTO	
BODY SHOP GJG, S.A. DE C.V.	\$9,353,436.12	
ERNESTO JIMÉNEZ GONZÁLEZ	\$9,225,626.16	
MIRADSE, S.A. DE C.V.	\$9,739,565.32	
PROFESIONALES CIE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$9,289,450.52	
CARROCERÍAS FOUBERT, S.A. DE C.V.	\$9,482,141.60	
JALISCO MOTORS, S.A.	\$9,932,830.60	

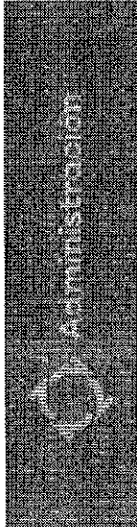


Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

AMÉRICAS & SAO PAULO, S.A. DE C.V.	\$9,707,373.00
GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	\$9,900,476.44
TOP MARKET DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$9,578,731.32
JUAN ANTONIO CHÁVEZ VILLAGRANA	\$7,102,569.80
MIGUEL OSCAR GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	\$9,450,078.04
MARIA VANESSA JURADO BELLOC	\$9,610,945.68
GUILLERMO ACEVEDO VALENCIA	NO PARTICIPA
HIDRÁULICA Y PAILERÍA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA
CORPORATIVO OCHO 21, S.A. DE C.V.	\$10,029,203.40
LLANTAS TAPATÍAS, S. DE R.L. DE C.V.	\$9,417,998.24

PARTIDA 2	
PARTICIPANTE	DIESEL
DALTON AUTOS DE ORIENTE GDL, S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA
EXCELENCIA MOTORS, S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA
DALTON AUTOMOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V.	NO PARTICIPA
PEDRO ELIZALDE MARTÍNEZ	\$97,628,355.00
TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	NO PARTICIPA
ALVARO SOLTERO GARCIA	NO PARTICIPA
CONVERSIONES ESPECIALES, S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA
MR. SHOP, S. DE R.L. DE C.V.	NO PARTICIPA
LLANTAS Y SERVICIOS SÁNCHEZ BARBA, S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA
PAULO CÉSAR FERNÁNDEZ ROJAS	\$99,496,496.72
JAIME ADRIÁN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	\$101,343,560.08
FERNANDO ENRIQUE CONTRERAS ALARCÓN	NO PARTICIPA
GRUPO AUTOMOTRIZ NORPAC, S.A.S.	\$96,228,754.68
FERNANDO ZAVALA AGUIRRE	NO PARTICIPA
CEVEAM GDL, S.A. DE C.V.	\$101,365,228.88
VAMSA NIÑOS HÉROES, S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA
DELUR AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA
JORGE ANTONIO SALINAS MORA	NO PARTICIPA
SERVICIOS AUTOMOTRICES FERMA, S. DE R.L. DE C.V.	NO PARTICIPA
BODY SHOP GJG, S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA
ERNESTO JIMÉNEZ GONZÁLEZ	\$95,760,106.24
MIRADSE, S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA
PROFESIONALES CLE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$93,428,781.48
CARROCERÍAS FOUBERT, S.A. DE C.V.	\$99,032,388.84
JALISCO MOTORS, S.A.	NO PARTICIPA
AMÉRICAS & SAO PAULO, S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA
GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA
TOP MARKET DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA
JUAN ANTONIO CHÁVEZ VILLAGRANA	NO PARTICIPA
MIGUEL OSCAR GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	\$98,561,830.20
MARIA VANESSA JURADO BELLOC	NO PARTICIPA
GUILLERMO ACEVEDO VALENCIA	NO PARTICIPA
HIDRÁULICA Y PAILERÍA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$126,457,325.76
CORPORATIVO OCHO 21, S.A. DE C.V.	\$99,966,120.40
LLANTAS TAPATÍAS, S. DE R.L. DE C.V.	NO PARTICIPA

PARTIDA 3	
PARTICIPANTE	MOTOCICLETAS
DALTON AUTOS DE ORIENTE GDL, S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA
EXCELENCIA MOTORS, S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA
DALTON AUTOMOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V.	NO PARTICIPA
PEDRO ELIZALDE MARTÍNEZ	NO PARTICIPA
TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	NO PARTICIPA
ALVARO SOLTERO GARCIA	NO PARTICIPA
CONVERSIONES ESPECIALES, S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA
MR. SHOP, S. DE R.L. DE C.V.	\$30,647,396.45
LLANTAS Y SERVICIOS SÁNCHEZ BARBA, S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA
PAULO CÉSAR FERNÁNDEZ ROJAS	NO PARTICIPA
JAIME ADRIÁN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	NO PARTICIPA
FERNANDO ENRIQUE CONTRERAS ALARCÓN	NO PARTICIPA
GRUPO AUTOMOTRIZ NORPAC, S.A.S.	NO PARTICIPA
FERNANDO ZAVALA AGUIRRE	NO PARTICIPA
CEVEAM GDL, S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA
VAMSA NIÑOS HÉROES, S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA
DELUR AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA
JORGE ANTONIO SALINAS MORA	NO PARTICIPA
SERVICIOS AUTOMOTRICES FERMA, S. DE R.L. DE C.V.	NO PARTICIPA
BODY SHOP GJG, S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA
ERNESTO JIMÉNEZ GONZÁLEZ	NO PARTICIPA
MIRADSE, S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA
PROFESIONALES CLE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA
CARROCERÍAS FOUBERT, S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA
JALISCO MOTORS, S.A.	NO PARTICIPA
AMÉRICAS & SAO PAULO, S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA
GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

TOP MARKET DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA
JUAN ANTONIO CHÁVEZ VILLAGRANA	NO PARTICIPA
MIGUEL OSCAR GUTIERREZ GUTIERREZ	NO PARTICIPA
MARIA VANESSA JURADO BELLOC	NO PARTICIPA
GUILLERMO ACEVEDO VALENCIA	\$31,445,667.21
HIDRAULICA Y PAILERIA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA
CORPORATIVO OCHO 21, S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA
LLANTAS TAPATIAS, S. DE R.L. DE C.V.	NO PARTICIPA

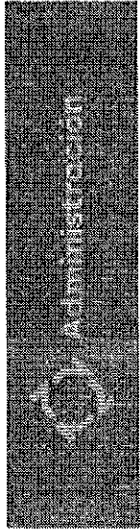
III.1 PUNTAJE DE PARTICIPANTES QUE CUMPLEN ECONÓMICAMENTE.

PARTIDA 1.-

PARTICIPANTE	MONTO	PUNTOS ECONÓMICOS
DALTON Autos de Oriente GDL S.A. de C.V.	\$9,996,787.20	27.58
Excelencia MOTORS S.A. de C.V.	\$9,771,776.20	28.22
DALTON Automotriz S. de R.L. de C.V.	\$9,804,114.68	28.13
Pedro Elizalde Martínez	\$9,514,607.68	28.98
Tecnologías Ambientales de Occidente S. de R.L. de C.V.	\$9,385,700.36	29.38
Álvaro Soltero García	\$9,868,291.68	27.94
Conversiones Especiales S.A. de C.V.	\$9,675,390.64	28.50
Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V.	\$9,191,516.36	30.00
Paulo Cesar Fernández Rojas	\$9,643,200.64	28.59
Jaime Adrián Gutiérrez Hernández	\$10,094,250.40	27.32
Fernando Enrique Contreras Alarcón	\$9,546,715.32	28.88
Grupo Automotriz NORPAC S.A.S	\$9,257,112.04	29.79
Fernando Zavala Aguirre	\$10,061,196.20	27.41
CEVEAM GDL S.A. de C.V.	\$9,835,984.52	28.03
VAMSA Niños Heroes S.A. de C.V.	\$9,964,743.36	27.67
DELUR Automotriz S.A. de C.V.	\$9,321,279.76	29.58
BODY SHOP GJG S.A. de C.V.	\$9,353,436.12	29.48
Ernesto Jiménez González	\$9,225,626.16	29.89
MIRADSE S.A. de C.V.	\$9,739,565.32	28.31
Profesionales CLE México S.A. de C.V.	\$9,289,450.52	29.68
Carrocerías Foubert S.A. de C.V.	\$9,482,141.60	29.08
Jalisco MOTORS S.A.	\$9,932,830.60	27.76
AMERICAS & SAO PAULO S.A. de C.V.	\$9,707,373.00	28.41
Grupo MOTORMEXA Guadalajara S.A. de C.V.	\$9,900,476.44	27.85
TOP MARKET de Occidente S.A. de C.V.	\$9,578,731.32	28.79
Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez	\$9,450,078.04	29.18
María Vanessa Jurado Belloc	\$9,610,945.68	28.69
Corporativo Ocho 21 S.A. de C.V.	\$10,029,203.40	27.49
Llantas Tapatías S. de R.L. de C.V.	\$9,417,998.24	29.28

PARTIDA 2-

PARTICIPANTE	MONTO	PUNTOS ECONÓMICOS
Pedro Elizalde Martínez	\$97,628,355.00	28.71
Paulo Cesar Fernández Rojas	\$99,496,496.72	28.17
Jaime Adrián Gutiérrez Hernández	\$101,343,560.08	27.66
Grupo Automotriz NORPAC S.A.S	\$96,228,754.68	29.13
CEVEAM GDL S.A. de C.V.	\$101,365,228.88	27.65
Ernesto Jiménez González	\$95,760,106.24	29.27



Profesionales CLE México S.A. de C.V.	\$93,428,781.48	30.00
Carrocerías Foubert S.A. de C.V.	\$99,032,388.84	28.30
Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez	\$98,561,830.20	28.44
Corporativo Ocho 21 S.A. de C.V.	\$99,966,120.40	28.04

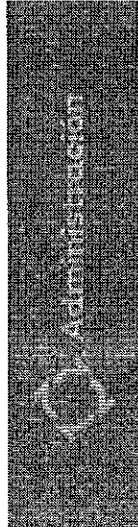
PARTIDA 3.-

PARTICIPANTE	MONTO	PUNTOS ECONÓMICOS
MR. SHOP S. de R.L. de C.V.	\$30,647,396.45	30
Guillermo Acevedo Valencia	\$31,445,667.21	29.23

III.1 PUNTAJE DE PARTICIPANTES QUE NO CUMPLEN ECONÓMICAMENTE.

PARTIDA 1 NO CUMPLEN		
NOMBRE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
MR. SHOP, S. DE R.L. DE C.V.	0	No participa. Está 56.66% por debajo del precio promedio del estudio de mercado, por lo que se considera inviable conforme a lo establecido en el numeral 7.2 de las bases.
JORGE ANTONIO SALINAS MORA	0	No presenta su propuesta económica de acuerdo a lo establecido en las bases; también omite puntos a cotizar en su evaluación, contraviniendo lo establecido en las bases.
SERVICIOS AUTOMOTRICES FERMA, S. DE R.L. DE C.V.	0	Está 30.18% por debajo del precio promedio del estudio de mercado, por lo que se considera inviable conforme a lo establecido en el numeral 7.2 de las bases
JUAN ANTONIO CHÁVEZ VILLAGRANA	0	No participa.
GUILLERMO ACEVEDO VALENCIA	0	No participa.
HIDRÁULICA Y PAILERÍA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	0	No participa.

PARTIDA 2 NO CUMPLEN		
NOMBRE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
DALTON AUTOS DE ORIENTE GDL, S.A. DE C.V.	0	No participa.
EXCELENCIA MOTORS, S.A. DE C.V.	0	No participa.
DALTON AUTOMOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V.	0	No participa.
TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	0	No participa.
ÁLVARO SOLTERO GARCÍA	0	No participa.
CONVERSIONES ESPECIALES, S.A. DE C.V.	0	No participa.
MR. SHOP, S. DE R.L. DE C.V.	0	No participa.
LLANTAS Y SERVICIOS SÁNCHEZ BARBA, S.A. DE C.V.	0	No participa.
FERNANDO ENRIQUE CONTRERAS ALARCÓN	0	No participa.
FERNANDO ZAVALA AGUIRRE	0	No participa.
VAMSA NIÑOS HERODES, S.A. DE C.V.	0	No participa.
DELUR AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	0	No participa.
JORGE ANTONIO SALINAS MORA	0	No participa.
SERVICIOS AUTOMOTRICES FERMA, S. DE R.L. DE C.V.	0	No participa.
BODY SHOP GJG, S.A. DE C.V.	0	No participa.
MIRADSE, S.A. DE C.V.	0	No participa.
JALISCO MOTORS, S.A.	0	No participa.
AMÉRICAS & SAO PAULO, S.A. DE C.V.	0	No participa.
GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	0	No participa.
TOP MARKET DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	0	No participa.
JUAN ANTONIO CHAVEZ VILLAGRANA	0	No participa.
MARIA VANESSA JURADO BELLOC	0	No participa.
GUILLERMO ACEVEDO VALENCIA	0	No participa.
HIDRÁULICA Y PAILERÍA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	0	Está 25.46% por debajo del precio promedio del estudio de mercado, por lo que se considera inviable conforme



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

LLANTAS TAPATÍAS, S. DE R.L. DE C.V.	0	a lo establecido en el numeral 7.2 de las bases. No participa.
--------------------------------------	---	--

PARTIDA 3 NO CUMPLEN		
NOMBRE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
DALTON AUTOS DE ORIENTE GDL, S.A. DE C.V.	0	No participa.
EXCELENCIA MOTORS, S.A. DE C.V.	0	No participa.
DALTON AUTOMOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V.	0	No participa.
PEDRO ELIZALDE MARTÍNEZ	0	No participa.
TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	0	No participa.
ÁLVARO SOLTERO GARCÍA	0	No participa.
CONVERSIONES ESPECIALES, S.A. DE C.V.	0	No participa.
LLANTAS Y SERVICIOS SÁNCHEZ BARBA, S.A. DE C.V.	0	No participa.
PAULO CÉSAR FERNÁNDEZ ROJAS	0	No participa.
JAIME ADRIÁN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	0	No participa.
FERNANDO ENRIQUE CONTRERAS ALARCÓN	0	No participa.
GRUPO AUTOMOTRIZ NORPAC, S.A.S.	0	No participa.
FERNANDO ZAVALA AGUIRRE	0	No participa.
CEVEAM GDL, S.A. DE C.V.	0	No participa.
VAMSA NIÑOS HÉROES, S.A. DE C.V.	0	No participa.
DELUR AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	0	No participa.
JORGE ANTONIO SALINAS MORA	0	No participa.
SERVICIOS AUTOMOTRICES FERMA, S. DE R.L. DE C.V.	0	No participa.
BODY SHOP GJG, S.A. DE C.V.	0	No participa.
ERNESTO JIMÉNEZ GONZÁLEZ	0	No participa.
MIRADSE, S.A. DE C.V.	0	No participa.
PROFESIONALES CLE MÉXICO, S.A. DE C.V.	0	No participa.
CARROCERÍAS FOUBERT, S.A. DE C.V.	0	No participa.
JALISCO MOTORS, S.A.	0	No participa.
AMÉRICAS & SAO PAULO, S.A. DE C.V.	0	No participa.
GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	0	No participa.
TOP MARKET DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	0	No participa.
JUAN ANTONIO CHÁVEZ VILLAGRANA	0	No participa.
MIGUEL OSCAR GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	0	No participa.
MARIA VANESSA JURADO BELLOC	0	No participa.
HIDRAULICA Y PAILERIA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	0	No participa.
CORPORATIVO OCHO 21, S.A. DE C.V.	0	No participa.
LLANTAS TAPATÍAS, S. DE R.L. DE C.V.	0	No participa.

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Local número LPL99/2019 con concurrencia del Comité, denominada “**Adquisición del Servicio de Talleres Mecánicos Externos para Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Vehículos de Gasolina, Diésel y Motocicletas Propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco**”, de conformidad con el numeral 7.2 de las bases “**Criterios para la evaluación de las propuestas y la ADJUDICACIÓN**”, una vez ponderados los aspectos técnicos y económicos, en atención a los puntos obtenidos, número de participantes y presupuesto total autorizado, conforme a lo establecido en las Bases, se determina la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

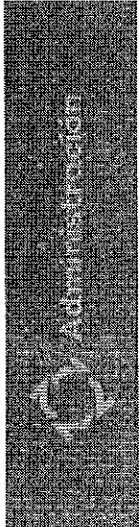
RESOLUTIVOS :

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número LPL99/2019 con concurrencia del Comité, denominada “**Adquisición del Servicio de Talleres Mecánicos Externos para Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Vehículos de Gasolina, Diésel y Motocicletas Propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco**”, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación en los siguientes términos:

PARTICIPANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS	MONTO TOTAL ADJUDICADO	
DALTON AUTOS DE ORIENTE GDL, S.A. DE C.V.	Partida 1	\$230,884.07	(DOSCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 07/100 MONEDA NACIONAL)



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

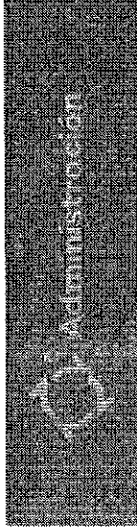
EXCELENCIA MOTORS, S.A. DE C.V.	Partida 1	\$1,163,536.27	(UN MILLON CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 27/100 MONEDA NACIONAL)
DALTON AUTOMOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V.	Partida 1	\$2,160,853.08	(DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 08/100 MONEDA NACIONAL)
PEDRO ELIZALDE MARTÍNEZ	Partida 1 y 2	\$3,173,560.58	(TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL)
TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	Partida 1	\$3,173,560.58	(TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL)
ÁLVARO SOLTERO GARCÍA	Partida 1	\$3,173,560.58	(TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL)
CONVERSIONES ESPECIALES, S.A. DE C.V.	Partida 1	\$3,173,560.58	(TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL)
MR. SHOP, S. DE R.L. DE C.V.	Partida 3	\$3,173,560.58	(TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL)
LLANTAS Y SERVICIOS SÁNCHEZ BARBA, S.A. DE C.V.	Partida 1	\$3,173,560.58	(TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL)
PAULO CÉSAR FERNÁNDEZ ROJAS	Partida 1 y 2	\$3,173,560.58	(TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL)
JAIME ADRIÁN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	Partida 1 y 2	\$3,173,560.58	(TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL)
FERNANDO ENRIQUE CONTRERAS ALARCÓN	Partida 1	\$3,173,560.58	(TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL)
GRUPO AUTOMOTRIZ NORPAC, S.A.S	Partida 1 y 2	\$3,173,560.58	(TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL)
FERNANDO ZAVALA AGUIRRE	Partida 1	\$3,173,560.58	(TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL)
CEVEAM GDL, S.A. DE C.V.	Partida 1 y 2	\$3,173,560.58	(TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL)
VAMSA NIÑOS HÉROES, S.A. DE C.V.	Partida 1	\$810,319.90	(OCHOCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 90/100 MONEDA NACIONAL)
BELUR AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	Partida 1	\$3,173,560.58	(TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL)



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

BODY SHOP GJG, S.A. DE C.V.	Partida 1	\$3,173,560.58	(TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL)
ERNESTO JIMÉNEZ GONZÁLEZ	Partida 1 y 2	\$3,173,560.58	(TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL)
MIRADSE, S.A. DE C.V.	Partida 1	\$3,173,560.58	(TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL)
PROFESIONALES CLE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Partida 1 y 2	\$3,173,560.58	(TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL)
CARROCERÍAS FOUBERT, S.A. DE C.V.	Partida 1 y 2	\$3,173,560.58	(TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL)
JALISCO MOTORS, S.A.	Partida 1	\$3,173,560.58	(TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL)
AMÉRICAS & SAO PAULO, S.A. DE C.V.	Partida 1	\$3,173,560.58	(TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL)
GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	Partida 1	\$3,173,560.58	(TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL)
TOP MARKET DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	Partida 1	\$3,173,560.58	(TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL)
MIGUEL OSCAR GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	Partida 1 y 2	\$3,173,560.58	(TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL)
MARÍA VANESSA JURADO BELLOC	Partida 1	\$3,173,560.58	(TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL)
GUILLERMO ACEVEDO VALENCIA	Partida 3	\$3,173,560.58	(TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL)
CORPORATIVO OCHO 21, S.A. DE C.V.	Partida 1 y 2	\$3,173,560.58	(TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL)
LLANTAS TAPATÍAS, S. DE R.L. DE C.V.	Partida 1	\$3,173,560.58	(TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL)

Lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción I, toda vez que cumplen administrativamente conforme a lo establecido en el **CONSIDERANDO I, ANÁLISIS ADMINISTRATIVO**, sus propuestas técnicas cuentan con un mínimo de 91 puntos conforme a lo establecido en el **CONSIDERANDO II, ANÁLISIS TÉCNICO, II.1 PUNTAJE TÉCNICO DE CADA PARTICIPANTE Y II.2 PUNTAJE DE PARTICIPANTES QUE CUMPLEN TÉCNICAMENTE**, y sus propuestas económicas no rebasan en un 10% del monto del estudio de mercado conforme a lo establecido en el **CONSIDERANDO III, CUADRO ECONÓMICO**, por lo que sus propuestas resultan convenientes a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



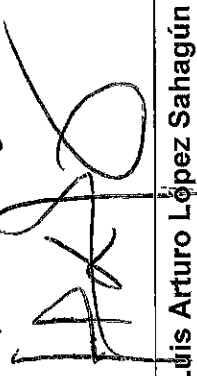
Av. Fray Antonio Alcaide#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

SEGUNDO.- Por cuanto hace a los participantes **JORGE ANTONIO SALINAS MORA, SERVICIOS AUTOMOTRICES FERMA, S. DE R.L. DE C.V., JUAN ANTONIO CHÁVEZ VILLAGRANA, e HIDRÁULICA Y PAILERIA DE JALISCO, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, apartado 2 y 69, apartado 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que **no cumplen** con los requerimientos administrativos solicitados por la convocante, ni con el puntaje mínimo requerido en el numeral 7.2 de las bases conforme a las consideraciones vertidas en los análisis administrativo y técnico, este último emitido por el Lic. Rafael Nehemias Ponce Espinosa, en su carácter de Coordinador Especializado "H" de la Dirección de Bienes Muebles, Vehículos y Combustibles de la Secretaría de Administración, ambos análisis insertos en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracciones I y II, **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO y ANÁLISIS TÉCNICO**, respectivamente, de la presente resolución.

TERCERO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

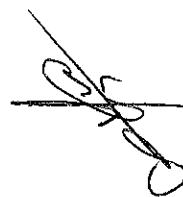
CUARTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que aprobaron la misma en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 15 de agosto del año 2019. Notifíquese.

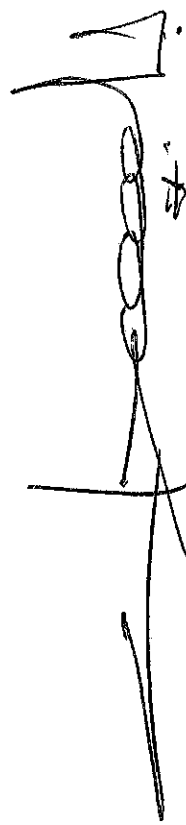


Lic. Luis Arturo López Sahagún

Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



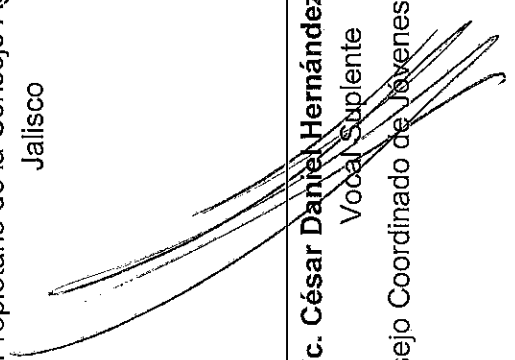
Lic. Armando Mora Fonseca
Vocal suplente de la Cámara de Comercio



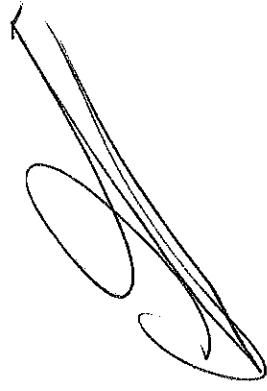
Lic. Rodolfo Mora Mora
Vocal Propietario de la Consejo Agropecuario de Jalisco



Lic. Manuel González Amutio
Vocal suplente Coparmex.



Lic. César Daniel Hernández Jiménez
Vocal Suplente
Consejo Coordinado de Jovenes Empresarios



Lic. César Daniel Hernández Jiménez
Vocal Suplente
Consejo Coordinado de Jovenes Empresarios



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

h. c. 1100

Lic. Nora Aidé Nieto Torres

Dirección General Jurídica de la Secretaría de
Administración.

Lic. Raymundo Andrade Beltrán

Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones de
la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

[Signature]
Lic. Alvaro Alejandro Ríos Pulido

Vocal Suplente de la Contraloría del Estado
de Jalisco.

[Signature]

Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo

Vocal Suplente COMCE de Occidente

[Signature]

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL99/2019** con
concurencia del Comité, denominada **"Adquisición del Servicio de Talleres Mecánicos Externos para
Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Vehículos de Gasolina, Diesel y Motocicletas Propiedad del
Gobierno del Estado de Jalisco"**.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]